

Salamanca 2 a 8 de septiembre 1984

3.2 EDUCACION COMPENSATORIA Y CENTROS DE RECURSOS

1.- INTRODUCCION

En esta introducción al tema de educación compensatoria no pretendemos otra cosa que facilitar una visión panorámica, a nivel estatal, obtenida tras una rueda informativa entre los componentes del grupo de trabajo sobre la concreción de la compensatoria en las distintas comunidades autónomas, bien considerada en conjunto, bien considerada a niveles más concretos como zonas, comarcas, etc.

No entraremos pues en valoraciones y nos ceñiremos de entrada a describir la realidad actual para obtener un marco de referencia que nos sirva de punto de arranque para avanzar en los puntos siguientes de crítica redacción de objetivos y formulación de alternativas para llegar finalmente a la elaboración de unas conclusiones.

Nos encontramos ante una realidad variopinta y en el extremo heterogénea. La educación compensatoria se ha materializado de muy diversas formas, en las distintas comunidades autónomas en el seno de ámbitos territoriales más reducidos, lease comarcas, zonas, sectores educativos,

La lectura de esta heterogeneidad en compensatoria la podemos efectuar atendiendo a múltiples factores planteados en forma de interrogantes; desde "¿ cómo se ha entendido ? " "¿ de dónde o de quién ha partido la iniciativa?" "¿ cómo y con que medios se ha dotado," " ¿ qué formulas se han elegido," "¿ Cual ha sido la participación de los equipos de maestros?" "¿ ha qué sectores se ha dirigido?" "¿ qué actitud ha adoptado la administración, en mayúscula, en cada caso?" "¿ quién ha sido el destinatario?"...

Dar respuestas a todos losinterrogantes planteados resulta tarea - harto difícil aunque quizás para ilustrar la complejidad podríamos acogernos al destinatario de la educación compensatoria.

¿ Hacia dónde, hacia quién se ha dirigido? Depende de los casos, pero en un estado sin ánimo de ser exhaustivo, podríamos recoger las siguientes direcciones:

- Hacia el " hueco" de escolaridad existente entre los 14 y 16 años mediante el funcionamiento de talleres.
- Hacia una "sensibilización" en los distintos sectores implicados en el proceso educativo: maestros, padres, alumnos....

Salamanca 2 a 8 de septiembre 1984

- Hacia la "detección" de necesidades del entorno.
- Hacia la búsqueda de fórmulas, que propicien y estimulen la participación tratando de vencer el aislamiento.
- Hacia grupos de maestros y proyectos pedagógicos ya existentes en una comarca tratando de reforzar su acción.

Cualquiera de los restantes interrogantes planteados pondrían de relieve la complejidad del tema y el amplio abanico de respuestas que se han dado a los mismos y que en muchos casos se han planteado desde posiciones claramente diferenciadas: desde los grupos de maestros, desde el I.N.E.M. etc:

NOTA para ampliación

En el nº de Cuadernos de Pedagogía correspondiente a Septiembre del 84 pueden encontrarse recogidas distintas experiencias en dicho campo.

2.- PROLOGO

En estos tiempos que corren en una realidad que la infraestructura educativa es insuficiente y desigual.

Todavía no hay hecho un estudio serio, pormenorizado en que se reseñe la deficiencia en la que están sumergidas las escuelas tanto rural como urbanas. No es casualidad, sino una triste realidad, que las E.R. estén enclavadas en zonas económicamente deprimidas y que tienen sus recursos mal explotados, cuando no caen sobre ellas el aislamiento total y absoluto sin ser sólo la causa de estos los factores geográficos.

En esta situación cultural, social y económica ¿ qué pasa con la escuela?

Es evidente que poco o nada se puede hacer si hacemos un análisis profundo en relación con la Problemática Educativa de forma global; nada o poco se puede hacer si buscamos y realizamos fórmulas " de sueño". En este contexto poco o nada se puede hacer aplicando " reales decretos-leyes". Todas las soluciones globales aplicadas al individuo no sirven aún empleando las mejoras técnicas, porque hay una cosa a resolver previamente: La mejora de la calidad de vida en estas zonas. Esto implica un desarrollo mínimo a nivel integral y una toma de conciencia de realidad en la que se mueve por parte de las personas en su nivel individual y social.

En este contexto, la escuela sí está en condiciones de desarrollar su labor educativa. De lo contrario, se convierte en una caja Pandora,

Salamanca 2 a 8 de septiembre 1984

de lamentaciones y su acción queda condicionada ante la pobreza material - espiritual, ya que se desarrolla actividades que sobrepasan el marco educativo, en el sentido de ser un espejo en el que se refleja una realidad pero que a su vez no refleja nada o muy poco.

Se debe hacer un gran esfuerzo ante esta situación entre administración, maestros y colectivos de renovación pedagógica, para sacar de este estado de pobreza en el que se encuentra sumida la E.R.

- La administración incentivando con planes de desarrollo económicos alternativos, posibilitando una escuela dotada con los recursos mínimos para que esté en condiciones de cumplir su papel; en cuanto a los maestros y colectivos de renovación pedagógica posibilitarles- y esto - en general- el encuentro con otros compañeros, facilitar y apoyar la formación de grupos y equipos pedagógicos zonales, comarcales y escolares. A los pueblos dotándoles de una mínima infraestructura socio-económica, apoyándoles en la vía de la recuperación cultural, y que sus instituciones se sensibilicen con el tema Educativo y Escolar de su propio pueblo.

Con esta esperanza comenzamos a trabajar en pos de una dignidad perdida en la E.R.

3.- OBJETIVOS DE EDUCACION COMPENSATORIA (E.C.)

La educación compensatoria se lleva a cabo en Z.A.E.P. (Zonas de Atención Educativa Preferente) declaradas de acuerdo a unos indicadores socio - económicos que reconocen la desigualdad de partida de estas zonas respecto al resto de la sociedad. Esta discriminación negativa que sufren, hay que compensarla con una discriminación positiva, en el sentido de dar más en todos los aspectos, a los que menos tienen, como exigencia de estricta justicia. El programa de educación compensatoria debe servir primordialmente de complemento a la función educativa que emana de la propia escuela.

El equipo de E.C. elegido democráticamente con criterios de eficacia y coherencia, no debe imponer sino apoyar, sugerir, organizar, impulsar animar, etc. y deben ser los maestros de cada comarca, donde se esté - llevando a cabo un programa de E.C. quienes decidan qué hacer y cómo hacerlo; en contacto con la comunidad educativa.

Hay que cuidar que los programas de E.C. no enmascaren la Realidad,

Salamanca 2 a 8 de septiembre 1984

sino que hagan tomar conciencia a los campesinos para que denuncien su situación de marginalidad y, hasta donde sea posible mediante procesos de animación socio-cultural con adultos, que exijan programas de Política Compensatoria.

Facilitar y propiciar la formación de Equipos Docentes de maestros de una misma zona que estén dispuestos a trabajar en equipo y coordinarse entre si y con otros equipos, ilusionados por una renovación pedagógica que incida en una mejora de la calidad de enseñanza, más centrada en el medio humano y socio cultural concreto.

Facilitar la implantación de Centros de Recursos bien dotados en las comarcas como lugar participativo que facilite el permanente encuentro de los maestros de la misma, al tiempo que posibilite la utilización y elaboración de material educativo, propiciando fórmulas de investigación educativa y experimentación, siempre cuando las necesidades mínimas hayan sido ya alcanzados, implicando en ello a todas las administraciones.

4.- ALTERNATIVAS

Necesidad de partir de análisis de la realidad de cada zona o comarca, como pasos previos para afrontar cualquier reforma educativa. La estructura organizativa de los M.R.P. puede servir para aportar los elementos del análisis (MAPAS ESCOLARES)

Consolidar los equipos de maestros, donde los haya, y buscar fórmulas para fomentarlos en las zonas en las que el trabajo en equipo no se dé. Este debería ser el paso previo y necesario para garantizar un funcionamiento óptimo.

Los Centros de Recursos deben dirigirse, en buena lógica, a reforzar y dar soporte a los proyectos pedagógicos elaborados por los equipos de maestros.

La Administración debe asumir, a nivel institucional, los proyectos pedagógicos diseñados por los equipos de maestros que, en última instancia, van a materializarlos en su tarea diaria en las escuelas y, por tanto, debe tener muy claro que la Compensatoria debe instrumentarse en torno a los equipos de maestros.

Debe buscarse una coordinación progresiva de estos equipos de trabajo a nivel de escuelas, zonas, comarcas, comunidades autónomas y estado.

Dotar con los mínimos recursos humanos y materiales a todas y cada una de las escuelas, buscando una mayor participación de la Administración y los Ayuntamientos en este aspecto.

Salamanca 2 a 8 de septiembre 1984

Los Centros de Recursos no deben limitarse a ser un almacén de materiales, sino que precisan de una ampliación del concepto, haciéndolo extensivo-recursos humanos, formación permanente del profesorado mediante cursos, seminarios....., dinamización escolar, sensibilización de todos los sectores implicados en el procesos educativo, detección de necesidades, etc..

Posibilitar el uso de recursos de todos los organismos públicos, aún los ajenos al Departamento de Educación, que estén dentro del ámbito territorial de la zona, implicándoles en los proyectos educativos.

Para cubrir las plazas de Ed. Compensatoria debe atenderse al PERFIL confeccionado por los equipos comarcales, mediante un concurso público en el que estén presentes todos los colectivos de Renovación pedagógica,

Potenciar los Talleres Ocupacionales, encaminados de manera prioritaria a cubrir déficits en zonas marginales, al término de la escolaridad obligatoria.

La Administración debe tener en cuenta las iniciativas surgidas de otros grupos, ajenos a sus propias competencias, para evitar duplicidades.

La escuela debe romper el aislamiento en el cual se encuentra potenciando viajes culturales, investigación del entorno, convivencias.

La compensatoria debe cooperar en la realización de estas iniciativas, y dinamizar el proceso en aquellas escuelas en que no surgiera esta necesidad.

Salamanca 2 a 8 de septiembre 1984

GRUPO DE TRABAJO: 3.2 EDUCACION COMPENSATORIA

CONCLUSIONES

Ante el tema de la educación compensatoria constatamos un error de enfoque ya que lo que debería haberse planteado desde un principio es una verdadera política compensatoria encaminada a equilibrar las desigualdades materiales y humanas compensando los déficits socioeconómicos del contexto rural en donde a fin de cuentas se inserta la escuela rural.

Constatamos así mismo una inexistente o al menos muy deficiente planificación que hubiera debido basarse en un exhaustivo análisis de la realidad escolar concretado en el diseño de un mapa escolar coherente.

Vemos, por otra parte, la necesidad de un proyecto educativo abierto capaz de acoger las aportaciones de todos los sectores que inciden en la educación y que contemple la autonomía y estabilidad de los grupos de maestros.

Difícilmente se conseguirá una eficacia sin contar con el soporte de equipos pedagógicos capaces de viabilizar el proyecto en su propia zona de actuación.

Para conseguir eficacia en el desarrollo de cualquier proyecto educativo, y la compensatoria no constituye ninguna excepción debe garantizarse un proceso sólido y coherente.

El proceso empieza necesariamente por la consolidación de los equipos de maestros ya existentes en la comarca y por la potenciación de equipos en aquellas zonas en las que no existen. A ellos corresponde el análisis de la realidad particular sobre la cual operan y es a partir de este análisis de donde surge el proyecto pedagógico el cual debidamente estudiado y mínimamente experimentado sea recogido y asumido por la Administración Educativa. A partir de ahí los recursos deben dirigirse a

Salamanca 2 a 8 de septiembre 1984

reforzar estos equipos dotándolos tanto en el aspecto material como el humano de manera que el proyecto elaborado consiga abrirse paso y llegue a todas las escuelas con garantías de éxito.

Una vez el proyecto en la escuela la Administración sobre velar por su desarrollo garantizado a nivel instirucional su conformidad, cumplimiento y extensión. Todo ello acabará concretándose en una línea pedagógica de escuela, quee garantice la continuidad de la acción emprendida. La Administración educativa debe arbitrar los mecanismos que favorezcan la estabilidad de los equipo y por su parte éstos deben ir revisando la marcha del proceso para ir introduciendo aquella, variable que lo optimicen.

M.R.P y otros colectivos presentes en el grupo de trabajo

- .- EVERI (Educ. compensatoria Rioja-Baja)
- .- Escuela de Verano Castilla-León
- .- Edc. compensatoria de Navarra
- .- M.C.E.P. de Euskadi
- .- M.R.P. "Camp de Tarragona" - Alt Camp-
- .- M.C.E.P de Cantabria
- .- Edc compensatoria E.S.V.E.C.A(Cantabria)
- .- SORIA (por libre)
- .- EVEX (Extremadura)
- .- COMER (Esc. de Verano Murcia)
- .- Interrelación escuelas unitarias Burgos-Soria.
- .- UNC Cantabria.
- .- M.R.P. Esc. Verano Guadalajara.
- .- ADARRA (Euskadi)